ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN
ÁREA DE CULTURA Y DEPORTES

2020/1157 *Ampliación del plazo de la convocatoria "Premio Jaén de Piano".*

Anuncio

BDNS(Identif.):462048

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la Resolución de ampliación de plazo de inscripción de la 62º Edición del Concurso Internacional de Piano “Premio Jaén” 2020, cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones. (http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans):

En relación a la publicación de las bases de la convocatoria de la 62 Edición del Concurso Internacional de Piano “Premio Jaén” 2020 Modificar las Bases de la 62 edición del Concurso Internacional de Piano “Premio Jaén” 2020, aprobadas por Resolución del Diputado Delegado de Cultura y Deportes (P.D. Resol. núm. 708, de 29-06-15), número 300 de fecha 11 de junio de 2019, publicada en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén núm. 115, de fecha 19 de Junio de 2019 y que en el apartado 2 establecía como plazo de presentación de inscripción hasta el 4 de marzo de 2020, por Resolución del Diputado Delegado de Cultura y Deportes (P.D. Resol. núm. 708, de 11-07-19), número 90 de fecha 02 de marzo de 2010, se procede a ampliar dicho plazo hasta el día 17 de marzo de 2020, inclusive.

Jaén, a 02 de marzo de 2020.- El Diputado-Delegado del Área de Cultura y Deportes, ÁNGEL VERA SANDOVAL

cve: BOP-2020-1157
Verificable en https://bop.dipujaen.es